



Ajuntament de Benicàssim

2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR EL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA DE BAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE NOCHEVIEJA Y ROSCÓN DE REYES Y OTRA BARRA DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR EN SAN ANTONIO EN EL BULEVARD SITO ENTRE LAS CALLES EL CLOT Y PASEO PEREZ BAYER EN BENICÀSSIM. (Expte. 20649/2023)

Benicàssim, en fecha 12 de diciembre de 2023.

I.- INTEGRANTES:

Presidenta: D^a Alicia Aragonés, Tesorera municipal

Vocales :

- D Vicent Badenes Escrig, Interventor Municipal
- D. Antonio Artola Dols, Secretario-General municipal

Secretaria:

- D^a Mónica Ribes Ramos, Jefa de negociado de Servicios Públicos.

II.-DESARROLLO DE LA SESIÓN:

De conformidad con la Cláusula 13ª de las bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía n.º 2023-3799 de fecha: 28/11/2023, se constituye la Mesa de Contratación, siendo las 13:00 horas en la fecha y forma que antecede, previa calificación de la documentación administrativa según acta anterior, por la Secretaria de la Mesa en acto público(no habiendo asistentes) se procede a dar lectura de los licitadores excluidos y admitidos en relación a los siguientes lotes:

- **LOTE N.º 1: Barra de bar durante las fiestas de Nochevieja y Roscón de Reyes:**
 - **Excluir al licitador N.º 1: BRUNO FERRANDO BERNAD, al haber presentado las declaraciones suscritas correspondientes a los criterios de valoración en el sobre A**





Ajuntament de Benicàssim

que contiene la documentación administrativa.

- **Admitir a los licitadores de las Plicas n.º 2 Andrés Hernández Álvarez y Plica n.º 3 Isaac Beltrán Alcalá, al haber presentado la documentación administrativa indicada en la base 11ª de las bases reguladoras del presente procedimiento y considerarla suficiente y adecuada.**

- **LOTE N.º 2 : Barra de bar durante las Fiestas en Honor a San Antonio**

- **Excluir al licitador N.º 1: BRUNO FERRANDO BERNAD, al haber presentado las declaraciones suscritas correspondientes a los criterios de valoración en el sobre A que contiene la documentación administrativa.**

- **Admitir a los licitadores de las Plicas N.º 2: ANDRÉS HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, N.º 3: LOLA BENICÀSSIM SL., N.º 4: TUYREM SL y N.º 5: ISAAC BELTRÁN ALCALÁ, al haber presentado la documentación indicada en la base 11ª de las bases reguladoras del presente procedimiento y considerarla adecuada y suficiente.**

A continuación se procede a la apertura de los “sobre B” que contiene la **“DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”** de conformidad con lo establecido en la cláusula 11ª de las bases que regulan el presente procedimiento correspondiente a la oferta económica /canon y compromiso de ofertar a los usuarios la posibilidad de consumo de agua no envasada de manera gratuita, compromiso de no usar plásticos de un sólo uso, compromiso de creación de vasos reutilizables personalizados siendo el resultado el siguiente:

LOTE N.º 1: Barra de bar durante las fiestas de Nochevieja y Roscón de Reyes

PLICA N.º 2: ANDRES HERNANDEZ ALVAREZ

- A)Oferta económica: Quien ofrece un canon de **5.511,00€**
- B) Presenta compromiso de consumo de agua no envasada de manera gratuita
- C)Presenta compromiso de no usar plásticos de un sólo uso
- D.1) Presenta compromiso de creación de vasos reutilizables personalizados para el evento que incluirá el escudo del Ayuntamiento y alusión a la fiesta a celebrar cuyo importe máximo de venta será de 1 euro





Ajuntament de Benicàssim

PLICA N.º 3: ISAAC BELTRAN ALCALA

- A) **Oferta económica:** Quien ofrece un canon de **2.573,00€**
- B) Presenta compromiso de consumo de agua no envasada de manera gratuita
- C) Presenta compromiso de no usar plásticos de un sólo uso
- D.1) Presenta compromiso de creación de vasos reutilizables personalizados para el evento que incluirá el escudo del Ayuntamiento y alusión a la fiesta a celebrar cuyo importe máximo de venta será de 1 euro

Finalizado el acto de apertura se someten las ofertas presentadas a informe del técnico designado en las Bases, D^a. Ainara Conesa, Jefa de Sección de personal y servicios públicos, a fin de evaluar conforme a los criterios de adjudicación y valoración señalados en la cláusula 12^a de las bases que rigen el presente procedimiento.

Seguidamente se procede a la apertura de los “**Sobre B**” que contienen la “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE” correspondiente al Lote n.º 2 de las plicas presentadas y admitidas a la licitación, siendo el resultado el siguiente:

LOTE N.º 2 : Barra de bar durante las Fiestas en Honor a San Antonio

PLICA N.º 2: ANDRES HERNANDEZ ALVAREZ

- A) **Oferta económica:** Quien ofrece un canon de **4.511,00€**
- B) Presenta compromiso de consumo de agua no envasada de manera gratuita
- C) Presenta compromiso de no usar plásticos de un sólo uso
- D.1) Presenta compromiso de creación de vasos reutilizables personalizados para el evento que incluirá el escudo del Ayuntamiento y alusión a la fiesta a celebrar cuyo importe máximo de venta será de 1 euro

PLICA N.º 3: LOLA BENICASIM, S.L.

- A) **Oferta económica:** Quien ofrece un canon de **3.505,00€**
- B) Presenta compromiso de consumo de agua no envasada de manera gratuita
- C) Presenta compromiso de no usar plásticos de un sólo uso
- D.1) Presenta compromiso de creación de vasos reutilizables personalizados para el evento que incluirá el escudo del Ayuntamiento y alusión a la fiesta a celebrar cuyo importe máximo de venta será de 1 euro





Ajuntament de Benicàssim

PLICA N.º 4: TUYREM, S.L.

- A) **Oferta económica:** Quien ofrece un canon de **6.100,00€**
- B) Presenta compromiso de consumo de agua no envasada de manera gratuita
- C) Presenta compromiso de no usar plásticos de un sólo uso
- D.2) Presenta compromiso de uso de vasos reutilizables gratuitos ya que existe la obligación de uso de este tipo de vasos al estar expresamente prohibido la utilización de vasos de plástico de un solo uso con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley 7/2022 y mantener el recinto mucho más limpio y en condiciones de usabilidad debidamente fechada y firma por el licitador, la cual deberá ajustarse al siguiente modelo.

PLICA N.º 5: ISAAC BELTRAN ALCALA

- A) **Oferta económica:** Quien ofrece un canon de **3.482,00€**
- B) Presenta compromiso de consumo de agua no envasada de manera gratuita
- C) Presenta compromiso de no usar plásticos de un sólo uso
- D.1) Presenta compromiso de creación de vasos reutilizables personalizados para el evento que incluirá el escudo del Ayuntamiento y alusión a la fiesta a celebrar cuyo importe máximo de venta será de 1 euro

Visto el resultado se someten las ofertas presentadas a informe del técnico designado en las Bases, D^a. Ainara Conesa, Jefa de Sección de personal y servicios públicos, a fin de evaluar conforme a los criterios de adjudicación y valoración señalados en la cláusula 12^a de las bases que rigen el presente procedimiento.

II.-PROPUESTA DE LA MESA :

La Mesa de Contratación de conformidad con la cláusula 14 de las bases que regulan el presente procedimiento y art 22 del RD 817/2009 y 157 LCSP , **viene en acordar :**

- Someter a informe del responsable de las autorizaciones/personal técnico municipal D^a Ainara Conesa, Técnico de Administración General, Jefe de la Sección de Personal y Servicios Públicos, la documentación contenida en el sobre B de los lotes n.º 1 y 2 correspondientes a las plicas admitidas, todo ello conforme a los criterios de adjudicación y valoración señalados en la cláusula 12^a de las bases que regulan el presente procedimiento.

Dándose por concluido el acto y en prueba de conformidad con lo actuado se levanta





Ajuntament de Benicàssim

la presente Acta siendo las 14:00h. que tras su lectura la firman al margen los presentes.

La Presidenta,

Las Vocales

La Secretaria,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

